



SINDICATO DE OFICIOS VARIOS DE MADRID

Plaza Tirso de Molina Nº 5, 2º Izda.

91 704 60 54

www.sovmadrid.org cntait@sovmadrid.org

Confederación Nacional del Trabajo - Asociación Internacional de lxs trabajadorxs



COMUNICADO PRENSA.

VULNERACIÓN DE DERECHOS LABORALES Y ASEDIO DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE LA PALMA.

En representación de nuestro compañero y afiliado, trabajador contratado por el Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma como operario en “Limpieza Viaria”, apelamos a ustedes como medios de comunicación de alcance en esa localidad para difundir una situación de precariedad laboral y acoso que, hasta el momento y pasados dos meses de reclamación al consistorio y denuncia en Inspección de Trabajo, ningún responsable se ha visto apremiado a solucionar.

Para intentar ser breves, les referimos la serie de irregularidades que ha intentado sobrellevar nuestro compañero hasta su desmoronamiento y baja subsecuente por secuelas psicológicas.

El Ayuntamiento contrata a través del SEPE para tareas de limpieza viaria, sujeta a su convenio “Sector de saneamiento público, limpieza viaria, riegos, recogida, tratamiento y eliminación de residuos, limpieza y conservación de alcantarillado”, a parados de larga duración durante ocho meses, de octubre/2022 a mayo/2023, jornada laboral lunes a viernes, excepto festivos.

Derechos recogidos en convenio y Estatuto de los Trabajadores de los que han hecho caso omiso los contratantes, es decir, el Ayuntamiento: Equipos de trabajo y medios de protección (EPI's); Participación y Formación en Riesgos Laborales; Vestuarios, taquillas, duchas. Nada de esto ha sido facilitado, excepto un lavabo y una ducha para una plantilla de treinta empleados que debe llevarse su propia ropa de casa.

Según la modalidad de contratación, la distribución de la actividad semanal es: 60% del horario dirigido al mantenimiento y limpieza; y 40% a clases de formación en Lengua y Matemáticas. Sin embargo, sustraen una hora semanal de clases para incorporarla a trabajo efectivo en la calle, sin compensación alguna. Tampoco respetaron el festivo 3 de noviembre, día de su patrón San Martín de Porres.

Ante el incumplimiento de esas materias, y alguna más que podríamos calificar de “doméstica”, sin demasiado recorrido ante una Inspección, únicamente nuestro compañero, sin arropo de una queja colectiva, al margen del apoyo de su sindicato, fue quien hizo causa contra el Ayuntamiento y, por extensión, el SEPE como ordenador de los fondos destinados a contratación.

A la requisitoria de Inspección de Trabajo, que no llegó a personarse en el cantón de limpieza para supervisar lo denunciado, el propio alcalde, Juan José Neris, aportó justificantes de que todo estaba en orden, nada faltaba, de manera que esa letanía de contravenciones no sería más que una suerte de ensoñación del trabajador. Inspección no constata, cree lo que le dicen. Pero ese es otro tema. Inútil aclarar que las cosas siguen igual, excepto el festivo señalado que lo disfrutarán en otra fecha.

Previamente, este alcalde y el concejal responsable de Obras y Limpieza, se personaron en el centro de trabajo, en lo que fue más una encerrona que una reunión consensuada y cordial, para calibrar quién era el desagradecido que osaba morder la mano que le da de comer. Un recurso del abuso de poder para intimidar, reducir y consumir emocionalmente al trabajador.

Esta crónica no podía ser más escueta para tratar de aproximarles el rodillo que en cualquier trabajo desliza la autoridad cuando se alinean Administración (recordemos, cargos electos al servicio de la ciudadanía), Inspección, y los mismos compañeros.

De resultas de estas pendencias invisibles para gran parte de la sociedad, muchas personas arrastran consecuencias físicas y psíquicas de pronóstico incierto a largo plazo. Nuestro compañero es una de ellas, de baja laboral desde hace dos meses.

Les agradeceríamos, como medios libres e independientes, se comprometieran a dar a conocer esta situación, sobre todo, para intentar inculcar a estos políticos que su impunidad y obstinación conducen a desenlaces, en ocasiones, irreversibles.

Sindicato de Oficios Varios Madrid CNT AIT.

Pz. Tirso De Molina N° 5 2izq.

Código postal: 28012 Madrid.

Contacto email: consultas@sovmadrid.org / cntait@sovmadrid.org